



Newsletter



aeevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2213

10 de julio de 2019

- 🕒 [Importaciones de crudo a España mayo 2019](#)
- 🕒 [España, Francia y Portugal fortalecen cooperación en transición energética](#)
- 🕒 [El Gobierno anuncia cambios de calado en la normativa laboral](#)
- 🕒 [Ayudas de hasta 1.500 euros en Galicia para renovar los coches antiguos](#)
- 🕒 [La producción de Repsol se redujo 3,5% en el segundo trimestre del año](#)
- 🕒 [La CE eleva previsión crecimiento de España dos décimas, hasta el 2,3%](#)



Importaciones de crudo a España mayo 2019

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado las Importaciones de crudo a España del mes de mayo de 2019.

Aumentan las importaciones de crudo a España (+5,5% vs. mayo 2018)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



España, Francia y Portugal fortalecen cooperación en transición energética

Representantes de España, Francia, Portugal y de la Comisión Europea (CE) se han reunido en Madrid para potenciar la cooperación en la transición energética y los planes nacionales de energía y clima en una reunión ha presidida la ministra para la Transición Energética en funciones, Teresa Ribera.

Ribera ha asegurado que el objetivo del encuentro "es trabajar en un modelo de cooperación subregional que facilite el cumplimiento de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima con la máxima incorporación posible de energías renovables en redes que deben ser inteligentes".

Los asistentes han coincidido con Ribera en la necesidad de afianzar y construir nuevas fórmulas de cooperación interregional para reforzar el camino a la descarbonización planteadas por cada uno de los estados transfronterizos en sus respectivos planes, según una nota del Ministerio.

Ribera ha añadido que las interconexiones o almacenamiento son algunas de las "cuestiones clave de este nuevo modelo, junto con la flexibilización o la digitalización de las redes".

Todo ello constituye un desafío para los reguladores y las administraciones, según la ministra, pero también para el conjunto de los operadores del sistema, "todos y cada uno claves para el éxito de una visión integrada", que permita el cumplimiento de los objetivos recogidos en el Acuerdo de París de lucha contra la crisis climática.

Es una "cuestión fundamental" porque además pone al ciudadano en el centro del sistema energético, asegurando la provisión de energía limpia y asequible.

Todo el proceso permitirá explorar de forma conjunta las mejores tecnologías para las diferentes localizaciones geográficas, intercambiar buenas prácticas o desarrollar mayores mercados, de forma que la producción de energía sea "más accesible, barata y segura para el consumidor", según la nota.

El reglamento europeo 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 11 de diciembre de 2018, sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, que establece la obligación para los Estados miembro de desarrollar Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (Pniec), alude también a la cooperación regional de los países vecinos para el desarrollo de esos planes.

A la reunión han asistido asimismo los gestores nacionales de redes de transporte de electricidad y de la asociación que los aglutina a nivel comunitario, ENTSO-E.

Los asistentes han incidido en la importancia de la cooperación entre los tres países para fortalecer la gestión y la flexibilidad del sistema eléctrico, procurando que cada vez sea más renovable.

Han destacado la necesidad de continuar trabajando en los proyectos de interconexión energética entre los tres países.

Han subrayado el papel que tendrán en el nuevo mix energético los sistemas de almacenamiento para alcanzar los objetivos de ambición climática que comparten los tres países junto a la CE.

Los tres países han acordado continuar reforzando la cooperación, y compartiendo las mejores prácticas para fortalecer los planes de energía y clima.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno anuncia cambios de calado en la normativa laboral



Ante decenas de miembros de la organización que representa a la pequeña y mediana empresa (Cepyme) y su hermana mayor, la CEOE, la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Carmen Calvo, avisó este martes de que los socialistas van a hacer reformas de calado en la regulación del mercado laboral. "Tendremos que hacer ajustes importantes de nuestra normativa laboral en diferentes direcciones", aseguró, flanqueada por el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, el líder de la CEOE, Antonio Garamendi. "Tenemos que mejorar las condiciones del trabajo y la calidad del empleo", destacó, al tiempo que llamó a mantener el diálogo con los agentes sociales y el resto de partidos.

En su intervención durante la clausura de la asamblea general de Cepyme, Calvo señaló como principal meta avanzar en cohesión social. Y advirtió al foro de empresarios: "No habrá estabilidad si no sostenemos un país que sienta que las políticas convergen en políticas de igualdad". Asimismo, Calvo apostó por una transición del modelo productivo, que tenga en cuenta de forma prioritaria la sostenibilidad del medio ambiente y de la sociedad. Y habló de una idea de progreso que "signifique para quienes tienen más que no ambicionen el siguiente 'más', porque la sostenibilidad social de un país democrático como el nuestro requiere equilibrio".

En cuanto a futuras medidas tributarias, Calvo dio a entender que están marcadas por los presupuestos que no lograron sacar adelante a principios de año. Así, insistió en marcar como líneas rojas aumentar la imposición a las empresas más pequeñas junto a los contribuyentes con menos ingresos. "Nunca de nuestra mano vendrá una sobrecarga fiscal para las pymes, que sostienen el tejido empresarial de este país", ni de las rentas bajas y medias. El proyecto de presupuestos que defendió en su día María Jesús Montero fijaba un tipo mínimo en el impuesto de sociedades para los grupos empresariales de gran tamaño, mientras rebajaba el de las pymes. Además, incluía una subida del IRPF para contribuyentes que declaraban a partir de 130.000 euros.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



Ayudas de hasta 1.500 euros en Galicia para renovar los coches antiguos



El Diario Oficial de Galicia (DOG) publica este lunes el nuevo programa de ayudas a la movilidad eficiente de la Xunta de Galicia, que buscará renovar unos 2.000 vehículos de particulares, autónomos y empresas con una antigüedad de 10 años y que cuenta con un presupuesto de 1,1 millones de euros. Así, los concesionarios y puntos de venta autorizados que quieran adherirse a esta iniciativa como entidad colaboradora podrá hacerlo hasta este viernes.

Según informa el Gobierno autonómico, estas subvenciones que avanzó el pasado viernes el presidente gallego, Alberto Núñez Feijóo, serán de 750 euros para los particulares que compren un coche que emita, como máximo, 100 gramos de dióxido de carbono (CO2) por kilómetro.

Mientras tanto, se beneficiarán de ayudas de 500 euros las personas que adquieran un turismo que emita hasta 120 gramos de CO2 por kilómetro y aquellos particulares, empresas o autónomos que compren una furgoneta que no supere los 137 gramos de CO2 por kilómetro. Los modelos subvencionables no deben exceder los 40.000 euros de precio, impuestos incluidos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#) 

La producción de Repsol se redujo 3,5% en el segundo trimestre del año

Repsol alcanzó una producción diaria estimada de 697.000 barriles equivalentes de petróleo al día en el segundo trimestre de este año, un 3,5% menos que en el mismo periodo de 2018 y un 0,4% inferior a la del primer trimestre de 2019, según las estimaciones dadas a conocer por la petrolera.

El plan estratégico de Repsol para el periodo 2018-2020 prevé un incremento anualizado de la producción del 2,6%, para pasar de 695.000 barriles equivalentes de petróleo al día en 2017 a 750.000 en 2020.

La producción en el segundo trimestre cayó en todas las áreas geográficas excepto en Europa, África y Brasil, donde creció un 9,3% interanual hasta los 177.000 barriles equivalentes de petróleo al día y un 13,5% con respecto a los tres primeros meses de este año, según ha informado este martes la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los mayores descensos correspondieron a las regiones de Latinoamérica y Caribe, donde la producción fue de 273.000 barriles equivalentes de petróleo al día, un 10,5% menos respecto al segundo trimestre de 2018 y del 8,5 % con respecto al periodo comprendido entre enero y marzo de este año.

Por su parte, la producción en Asia y Rusia se situó en los 77.000 barriles equivalentes de petróleo al día, el 3,8% menos que en 2018 y un 4,1% más que en el trimestre anterior.

En el caso de Norteamérica, la producción fue de 169.000 barriles equivalentes de petróleo al día, el 3,4% menos que un año antes y el 1,7% inferior al primer trimestre.

Además, el margen de refino en España cayó un 51,4% en el segundo trimestre con relación al mismo de 2018, hasta los 3,5 dólares por barril, y respecto al primer trimestre de este año el descenso fue del 34%.

Repsol ha añadido que el precio medio del crudo Brent (de referencia en Europa) en el segundo trimestre fue de 68,9 euros, un 7,4% inferior al del mismo periodo del año anterior y un 9,2 % superior al del primer trimestre de 2019.

El precio de referencia Henry Hub para el gas natural, que ha alcanzó 2,6 dólares por MBtu (medida para el gas) en el segundo trimestre, ha caído un 7,1% respecto al mismo periodo de 2018 y un 16,1% con respecto al trimestre anterior.

Está previsto que Repsol dé a conocer los resultados del primer semestre del año el próximo 24 de julio.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La CE eleva la previsión crecimiento de España dos décimas, hasta el 2,3%



La Comisión Europea (CE) elevó este miércoles dos décimas la previsión de crecimiento de España durante 2019, hasta el 2,3%, frente al 2,1% que había anticipado en mayo, según sus estimaciones macroeconómicas de verano publicadas hoy.

Sin embargo, para 2020 mantuvo que el Producto Interior Bruto (PIB) español crecerá un 1,9%, como Bruselas ya había anunciado en sus previsiones de primavera, hace dos meses.

En ambos ejercicios, los porcentajes superarán la media de la eurozona (1,2% en 2019 y 1,4% en 2020) y del conjunto de la Unión Europea (1,4% y 1,6%).

Los datos del Ejecutivo comunitario van en línea con los del Gobierno español (crecimiento del 2,2% en 2019 y del 1,9% en 2020) y con los que el Banco de España publicó en junio (2,4% en 2019 y 1,9% en 2020).

El Ejecutivo comunitario destacó que durante el primer trimestre de 2019 el aumento del PIB fue mayor de lo esperado y llegó al 0,7% debido a las contribuciones de las exportaciones netas, mientras que las importaciones se contrajeron ligeramente.

En el ámbito interno, la "dinámica" inversión en equipamiento y vivienda compensó "el débil crecimiento del consumo".

Para el segundo trimestre del año, la CE espera una desaceleración que llevará al PIB a crecer un 0,6%, porcentaje superior, en cualquier caso, al previsto en mayo desde Bruselas y que el Ejecutivo comunitario justifica por la recuperación de "cierto impulso" en el consumo.

Entre julio y septiembre, se prevé que el incremento del PIB vuelva a caer al 0,5% y permanezca en esa tasa durante el resto de trimestres de 2019 y 2020.

La Comisión adelantó que la demanda interna y, en particular, el consumo, seguirán siendo los principales motores del crecimiento, en tanto que la aportación de las exportaciones será neutral.

"En un contexto de tensiones comerciales globales, todavía se espera que las exportaciones e importaciones de España se recuperen, pero menos de lo anticipado en primavera", señaló la CE.

Además, indicó que el crecimiento del empleo se ralentizará en 2019 y 2020, pero que seguirá "expandiéndose de forma robusta", lo cual permitirá que la tasa de paro siga cayendo, precisó la Comisión.

Ello, unido al aumento de los salarios, "debería apoyar el crecimiento de los ingresos disponibles y una mayor tasa de ahorro de los hogares", según el Ejecutivo de la UE.

En cuanto a la inflación, tras llegar al 1,7% en 2018, la CE estimó que caerá al 0,9% este año, sobre todo, por los efectos de la bajada de los precios del petróleo, pero adelantó que aumentará hasta el 1,2% en 2020.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.

